

**ACTA DE ACUERDOS**  
**Comité de Manejo de Merluza de tres aletas desde el paralelo**  
**41º 28,6"LS al 57º 00" LS**  
**Reunión CM-MTA N° 09/2017**

En Valparaíso, con fecha 30 de Octubre de 2017, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se realizó la octava reunión del año 2017 del Comité de Manejo de merluza de tres aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 580/2016, y el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 106.160 del 13 de enero de 2017. La Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2299/2016.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos y colaboró en aspectos técnicos propios de la pesquería.

**2. Asistentes**

Asisten los siguientes representantes:

<b>NOMBRE REPRESENTANTE</b>	<b>TITULAR/SUPLENTE</b>
Andrés Franco Henríquez	Titular Sector Industrial
Raúl Saa Morales	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
María Angela Barbieri Bellolio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Mario Inostroza Medina	Suplente Sector Industrial
Hector Torruella Placencia	Titular Sector Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular Planta de Proceso

**Otros participantes de la reunión**

Lorenzo Flores Villarroel	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (invitado)
Reinaldo Rodríguez	Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO)

Mediante correo electrónico se excusaron de participar en esta reunión los miembros siguientes: Valeria Carvajal, Kenji Kimura, Carlos Vial.

### 3. Agenda Propuesta

Mañana: 9.00 a 13:00 hrs

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos de la reunión anterior
- Café.
- Revisión de metas, objetivos y estándares de manejo para los ámbitos biológico, económico, social y ambiental
- Varios
- Aprobación de acta sintética

#### Principales temas abordados en la reunión

##### i) Revisión de acta anterior y acuerdos

La SSPA da lectura al acta extendida anterior, no habiendo observaciones se da por aprobada. Lugo se revisan los acuerdos de la sesión anterior y que son de manera resumida: i) Solicitar contenido y antecedentes técnicos que sustentan la propuesta del Parque Marino Cabo de Hornos y Diego Ramírez. La SSPA señala que hoy en la tarde se entregará la información de cómo ha evolucionado esta propuesta y señala que es el Medioambiente quien tiene la potestad.; ii) En relación al segundo acuerdo relacionado con objetivos pendientes, el Sr Torruela manifiesta que respecto del problema “Poco valor económico del recurso” no realizarán innovaciones. En este mismo sentido respecto del problema “Legislación laboral no reconoce particularidades del sector pesquero” el Sr. Mariano Villa decidió incorporarlo al punto “Otras materias del Plan de Manejo” (Punto 10 del Plan de Manejo). Con esto el comité acuerda efectuar gestiones para que Chile ratifique el convenio 188 de la OIT. Estas gestiones incluyen enviar oficios a la Cancillería y al Ministerio del trabajo.

#### Ámbito Biológico

Se modificaron los siguientes objetivos:

- a) Objetivo I.2 de la Meta I biológica se traspasará a Ítems investigación.
- b) Objetivo II.1 se modifica la cuarta acción pasa a ser regla de control decisión de la acción 3.Y se elimina el segundo indicador.
- c) Objetivo III.1 se acuerda traspasarlo al ítem Investigación.

El cuadro de este ámbito es el siguiente (en rojo lo que se traslada al ítem de investigación del plan).

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META BIOLÓGICA						
I. Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS.						
II. Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones						
III. Incorporar los factores ambientales en la gestión pesquera						
PROBLEMAS (3)	OBJETIVOS (4)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISION	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
CAPTURAS REDUCIDAS DEL RECURSO	I.1. Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS.	1. Biomasa desovante	1. BD límite 2. BDRMS o su proxy	1. Aplicar una cuota de captura según la definición de la estrategia extractiva (esta estrategia tiene que contener a los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental). 2. No aplicar medidas de manejo como parques marinos, áreas marinas protegidas, entre otras, porque no son efectivas para la recuperación o administración de la pesquería, sobre todo en recursos transfronterizos.	1. Si BD actual es < BD límite/2 se aplica estrategia 1 (medida: $F:0,5*FMRS$ ). 2. Si BD actual en < BD límite se aplica estrategia extractiva 2. (medida: $F:0,75*FMRS$ ). 3. Si BD actual es >BD límite, se aplica estrategia extractiva 3 (medida: una estrategia de mortalidad por pesca constante igual a $F=FRMS$ ).	
	I.2. Conocer y evitar la pesca por crecimiento.	1. Porcentaje de juveniles en las capturas	1. Por estimar una vez se tengan resultados de la investigación	1. Conocer la dinámica de los juveniles, residentes y migrantes. 2. Solicitar que el CCT informe sobre el estado de juveniles.	1. Acción 2. Medida 2 se aplica en la medida del impacto del estudio resultante	Posible requerimiento de investigación. Se indica también que tiene que contener un plan de acción asociado.
MANEJO DESDE LA ASESORIA CIENTIFICA NO RECONOCE FACTORES CRITICOS DE INCERTIDUMBRE SOBRE EL	II. 1 Conocer y disminuir la incertidumbre en la	1. Porcentaje incertidumbres principales variables del	1. Disminuir en X% la incertidumbre (que sea	1. Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería.	3. Si niveles de incertidumbre son considerados	

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META BIOLÓGICA						
I. Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS.						
II. Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones						
III. Incorporar los factores ambientales en la gestión pesquera						
PROBLEMAS (3)	OBJETIVOS (4)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISION	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
ESTADO DEL RECURSO	evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.	modelo.	relevante)	2. Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategias de manejo para esta pesquería. 3. Solicitar al CCT informe de los niveles de incertidumbre del modelo y o proceso. 4. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina.	altos generar estudios coordinados con el CCT que permitan disminuirlo.	
LA EVALUACIÓN Y EL MANEJO NO INCORPORA FACTORES AMBIENTALES	III.1 Contar con evaluaciones que incorporen las variables oceanográficas y su incidencia en las poblaciones			1. Incorporar mediciones de variables oceanográficas que inciden en las		Posible requerimiento de investigación. Se indica también que tiene que contener un plan de acción asociado.

## Ámbito Económico

La actualización de este ámbito dice relación con lo siguiente:

Objetivo I.1 El comité acuerda dejar este objetivo sin modificaciones (como había sido propuesto en sesiones anteriores). También se aclaran las siglas de la fórmula del Indicador.

De acuerdo a lo anterior la tabla de este ámbito es el siguiente:

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META ECONÓMICA						
I. Maximizar el valor de la pesquería en el largo plazo						
II. Mejorar la competitividad de la industria a nivel internacional						
PROBLEMAS (3)	OBJETIVOS (3)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISION	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
POCO VALOR ECONÓMICO DEL RECURSO	I.1. Maximizar el valor económico de la pesquería de Merluza tres aletas.	$I.P_t * Q_t / P_{t-1} * Q_{t-1}$ <i>Dónde: P= precio; Q=cantidad y t=año</i>	$> 0 = 1$	1. Definir la estrategia extractiva que debe considerar los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental. 2. Realizar estudios de nuevos productos o mercados (diversificación).		
	II.1. Compatibilizar los impuestos pesquero nacionales con los internacionales.	1. Impuesto nacional /impuesto internacional (pesquerías similares).	1. 1 o cercano a 1	1. Realizar estudio sobre los impuestos internacionales de esta pesquería. 2. Elaboración y envío de propuesta impositiva a la autoridad sectorial.		
	II.2. Minimizar la diferencia entre la captura y la cuota global anual de captura asignada.	1. (Cuota-captura)/cuota	1. <5%	1. Elaboración y envío a la autoridad sectorial de propuesta de impuesto, fundamentando el efecto del excedente de cuota. 2. Solicitud anual a la autoridad del nivel de cuota más adecuado conforme al rango establecido por CCT.		
ESTRUCTURA IMPUESTO PESQUERO DESALINEADO CON EL VALOR INTERNACIONAL						
IMPUESTO ESPECÍFICO SE PAGA POR LA CUOTA ASIGNADA Y NO POR LA CUOTA CAPTURADA						

## Ámbito Social

Se modificó el indicador del Objetivo I.2, quedando este ámbito como a continuación se indica

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META SOCIAL						
I. Mejorar el bienestar social de los (a) trabajadores (a) asociados (a) a la pesquería						
PROBLEMAS (4)	OBJETIVOS (5)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISION	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
BAJO RENOVIACIÓN DE PERSONAL DE FLOTA	I.1. Generar acciones para facilitar el reclutamiento y renovación de personal embarcado	1. N° de gestiones, reuniones u oficios	1. Cumple o no cumple	1. Gestionar ante la autoridad marítima, MINEDUC, SENCE y órganos pertinentes, la revisión del proceso de reclutamiento (cursos y matriculas).		*Difusión
	I.2 Mejorar las condiciones de trabajo a bordo para los trabajadores embarcados.	Porcentaje de cobertura de brechas levantadas en el estudio. Mayor o igual al 50% en X años.	1. Menor a la determinada para el personal embarcado. 2. N° de ausentes/dotación.	1. Estudio que establezca las brechas respecto de las condiciones de trabajo que se deben mejorar. 2. Definir e implementar acciones detectadas en el estudio. 3. Medición y seguimiento de las medidas implementadas. (traspasar a plan de acción)		Remuneraciones, conocimiento, ascenso dentro la organización.
	I.3 Promover el mejoramiento de los beneficios sociales estatales a los trabajadores de la pesquería.	1. N° de gestiones con resultados positivos para promover incentivos de acuerdo a un tiempo x (anual, bianual u otro)	1. Gestiones con resultados positivos en un plazo de 2 años.	1. Establecer convenios entre los trabajadores e instituciones públicas.		Que los incentivos sean iguales o mayores a los cuantificados en el tiempo de dos años.
	I.4. Mejorar la conectividad de los trabajadores embarcados	1. Tiempo de uso actual/ Tiempo de uso futuro	<1	1. Probar Implementar sistemas que mejoren la conectividad entre los trabadores y sus familias.		
PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA INDUSTRIAL	I.5 Mejorar la percepción negativa de la actividad a nivel nacional.	N° noticias positivas del sector V/S noticias negativas del sector en diarios nacionales y/o WEB	Mejora semestral	Definir y Levantar una estrategia comunicacional conjunta entre estado y privados para mejorar la percepción negativa.		Incorporar a planes de acción: Identificar personas clave para la estrategia comunicacional.

## Ámbito Ecológico

Los cambios en este ámbito dicen relación con lo siguiente: Objetivo I.1 se modifica redacción de medida de acción 1 y se elimina la acción 2.

PROPÓSITO						
Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico						
META AMBIENTAL						
I. Optimizar el uso de las capturas y minimizar el impacto en el ecosistema						
PROBLEMAS (2)	OBJETIVOS (1)	ESTANDARES DE MANEJO		MEDIDAS DE MANEJO/ACCIÓN	REGLAS DE CONTROL DE DECISIÓN	OBSERVACIONES
		INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA			
<b>NO HAY UN DIAGNOSTICO DEL EFECTO SOBRE ESPECIES SECUNDARIAS Y ESPECIES DE CAPTURA INCIDENTAL</b>	I.1 Reducir y mitigar el descarte tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y la captura incidental.	1. Medidas indicadas en el Plan Reducción de Descarte y Captura de la Pesca Incidental.	1. Según lo que se indique en el Plan de Reducción de Descarte y Captura de la Pesca Incidental.	1. Adoptar las Medidas y regulaciones contenidas en el Plan de Reducción de Descarte y Captura de la Pesca Incidental.	Las indicadas por el Plan de Reducción del descarte y Captura Incidental.	El 1 de enero del 2018 comienza el Plan de Reducción del Descarte y Captura de la Pesca Incidental.

### iii) Varios (plan de reducción del descarte y pesca ilegal)

Miembros de sector productivo consultan por el estado de avance del plan de reducción del descarte que debiera ser aplicado a partir del mes de enero del 2018. La SSPA aclara que se ha realizado una primera reunión con el sector industrial de la PDA en la cual participaron representantes industriales de este CM, y una segunda reunión se realizará en los próximos días con la industria. También el sector productivo plantea el tema de la pesca ilegal y los antecedentes presentados en la televisión respecto al Terminal Pesquero.

El representante del SNPA en el CM señala que la fiscalización en el Terminal es compleja por cuanto se pone riesgo al personal, por lo cual se requiere protección policial en forma permanente. Además agrega en el caso de terminal pesquero el Servicio está presente 24 horas, con cuatro personas en cada turno.

La SSPA señala que problema que se requiere cambiar son los énfasis para que el SERNAPESCA pueda sancionar a otros integrantes de la cadena y no solo castigar al extractor. Además, comenta que en el congreso está el proyecto de Ley que fortalece al Servicio Nacional de Pesca en cuando a la fiscalización y las sanciones.

Respecto de este punto el miembro del comité señor Andres Franco manifiesta textualmente lo siguiente:

“Opina que la actitud del Subsecretario de Pesca no es adecuada, y genera una sensación de impunidad y de lentitud de los cambios, reclamos permanentes del CM no tienen respuestas. Opina que la falta de institucionalidad genera más ilegalidad, percibe que, si no existieran los comités, todo seguiría igual. Manifiesta su preocupación, ya que no se está certificando ni la mitad de la captura industrial, debido a la falta de capacidad del Servicio, sumado a la ausencia actual de certificadoras”.

La Sra Barbieri, presidenta del Comité, no comparte lo señalado por el señor Franco e insta el respeto a la Autoridad Pesquera.

#### 5) Acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. Solicitar una reunión entre el CM y el CCT de preferencia en enero del 2018, con el fin establecer punto de acuerdo sobre diagnóstico e información de la pesquería.
2. Solicitar respuestas al Sr. Subsecretario de las cartas enviadas referidas al “Parque Marino” y “Proyecto de Ley: Extensión área de operación de la Reineta”.
3. Enviar el borrador del Plan de manejo y matriz de trabajo una semana antes de la próxima sesión.
4. Realizar la próxima sesión preferentemente el jueves 23 de noviembre.

#### 6) Cierre

Siendo las 13:45 hrs se da por finalizada la octava sesión del 2017 del CM de merluza de tres aletas.

#### 7) Control de asistencia

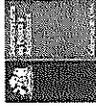
Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



Maria Angela Barbieri  
Presidenta del Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas



**ANEXO**  
**LISTADO DE ASISTENTES**



## Registro de Asistencia



Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas		
N° sesión	N° 9 -2017		
Fecha	30-10-2017	Dirección	SUBPESCA P. M. Lugar
Hora inicio	09:50	Hora término	13:25

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Angela Barbieri Bellollo	<i>MARABELLO</i>
	Suplente	Aurora Guerrero Correa	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima V. S. I. J. A. A. M. A. L. E. T. A.	<i>P. ORTIZ</i>
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representante sector pesquero Industrial	Titular	Kenji Kimura	<i>Kenji Kimura</i>
	Suplente	Mario Inostroza Medina	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	<i>Andrés Franco</i>
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	



